

RIO GALLEGOS, 20 ABR. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.062/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 40 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 049 de fecha 07 de Marzo de 2005, mediante el cual se autorizó la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios con el Ing. Carlos BAETTI, para cumplir funciones como Director del Programa "Estudios Ambientales", a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2005

QUE a Fs. 45 obra Nota interpuesta por el involucrado, mediante la cual presenta su renuncia a dicho cargo, a partir del 15 de Abril de 2005;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente y de administración y apoyo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- RESCINDIR el Contrato de Locación de Servicios suscripto con el Ing. Carlos BAETTI (C.U.I.T. N° 20-12110609-5), mediante Acuerdo del Consejo de Unidad N° 049 de fecha 07 de Marzo de 2005, a partir del 15 de Abril de 2005, quien venía desempeñándose Director del Programa "Estudios Ambientales, percibiendo por tal función una remuneración mensual de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 257.00) mensuales.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER al Ing. Carlos BAETTI los servicios prestados en aras del crecimiento y desarrollo de esta institución.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.6. – REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – ECONOMIA DE EJERCICIOS ANTERIORES – ACTIVIDAD 2 – INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – EJERCICIO 2005.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

220

